



De conformidad con la base 7.4 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Matemáticas, aprobada por resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 2009, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la Resolución de 14 de enero de 2010, la Dirección General de Personal y Centros Docentes

RESUELVE:

Aprobar el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria, así como hacer públicas las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado.

Dicho listado se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, sita en la calle Marqués de Murrieta, 76, Ala Oeste de Logroño y en la página web www.educarioja.org

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Logroño, a 29 de enero de 2010. El Director General de Personal y Centros Docentes, Pedro César Caceo Barrio